



## Ayuntamiento de Santa Cruz de la Serós

### ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EDAR BINACUA 31 DE MAYO DE 2024

En el Ayuntamiento de Santa Cruz de la Serós, siendo viernes 31 de mayo de 2024 a las 14.00 horas, asisten a la mesa de contratación de la licitación “1152800M - Ejecución de las obras contenidas en el proyecto de la Edar de Binacua” los siguientes:

**PRESIDENTE**

Dña. María Fé Vinacua Aquilué, Alcaldesa de la Entidad

**VOCAL**

Dña. Maria Elena Garzarán Amo, Secretaria-Interventora de la Entidad

**VOCAL Y SECRETARIA**

Dña. Ana Mónica Jarne Lanuza, Administrativa de la Entidad

Tras comprobarse la plena constitución de la mesa, la Presidenta dio comienzo a la sesión a las 14:00 horas y con ello al siguiente **orden del día**:

PRIMERO. Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159):  
1152800M - Ejecución de las obras contenidas en el proyecto de la Edar de Binacua

SEGUNDO. Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159):  
1152800M - Ejecución de las obras contenidas en el proyecto de la Edar de Binacua

TERCERO. Propuesta adjudicación: 1152800M - Ejecución de las obras contenidas en el proyecto de la Edar de Binacua

Se expone

**1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159):  
1152800M - Ejecución de las obras contenidas en el proyecto de la Edar de Binacua**

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: A96859137 AQLARA Ciclo Integral del Agua S.A. Fecha de presentación: 27 de mayo de 2024 a las 11:47:16

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores, es decir, todos los anexos obligatorios propuestos en el PCAP, la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:



NIF: A96859137 AQLARA Ciclo Integral del Agua S.A.

**2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159):  
1152800M - Ejecución de las obras contenidas en el proyecto de la Edar de Binacua**

Una vez revisada la información por la mesa de contratación y no existiendo ninguna duda que trasladar al equipo técnico para su revisión, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: A96859137 AQLARA Ciclo Integral del Agua S.A.:

**- Oferta económica**

Valor introducido por el licitador: 0 Valor aportado por la mesa: 116.084,07 Euros Puntuación: 60

**- Ampliación del plazo de garantía al legalmente estipulado**

Valor introducido por el licitador: Valor aportado por la mesa: Puntuación: 16

**- Puesta en marcha y funcionamiento inicial de la depuradora**

Valor introducido por el licitador: Valor aportado por la mesa: Puntuación: 24

**3.- Propuesta adjudicación: 1152800M - Ejecución de las obras contenidas en el proyecto de la Edar de Binacua**

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: INIF: A96859137 AQLARA Ciclo Integral del Agua S.A. Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 100

Total puntuación: 100

Una vez analizados todos los puntos la Alcaldesa, en su calidad de Presidenta de la mesa de contratación, ordenó se procediera a requerir la documentación conforme a la **CLÁUSULA DECIMOSÉPTIMA. Garantía Definitiva** a AQLARA Ciclo Integral del Agua S.A para poder proseguir con la adjudicación y formalización del contrato.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta levantó la sesión a las 14.20, extendiéndose de lo tratado la presente Acta,

Dña. Ana Mónica Jarne Lanuza  
VOCAL Y SECRETARIA

Dña. Maria Elena Garzarán Amo,  
VOCAL

Dña. María Fé Vinacua Aquilué  
PRESIDENTA

